



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para el día 09 de junio de 2023 a partir de las 2:00 de la tarde, se señaló fecha para la realización de la audiencia que se realizaría en formato virtual. A su despacho hoy 06 de junio de 2023.

JESICA ALTAMIRANDA MADERA
Escribiente

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio seis de dos mil veintitrés

| |
|---|
| PROCESO: Disminución Cuota Alimentaria |
| DEMANDANTE: Adolfo León López Posada |
| DEMANDADA: Yecenia Catalina Pineda Ortiz |
| RADICADO: 05001-31-10-011-2021-00455-00 |
| INSTANCIA: Única |
| DECISIÓN: Aplaza audiencia -Fija fecha |

En atención a dar cumplimiento a lo ordenado Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión de Familia, dentro del proceso con radicado 2020-334, este despacho debe suspender la audiencia programada en el presente proceso y así dar cumplimiento a lo dispuesto por el superior.

En consecuencia, para la práctica de la diligencia en comento, se fija como nueva fecha el **22 DE FEBRERO de 2024, a partir de la 02:00 de la tarde**, con la ADVERTENCIA que la misma se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft Teams.

La inasistencia injustificada de las partes tendrá las consecuencias previstas en el N° 4 del Art. 372 CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6939545c2263093161d233196379ac6579dad459ae754e184fbee87cd7102378**

Documento generado en 06/06/2023 01:34:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>